



### ACTA DE CONSEJO ESCOLAR.

En la comuna de Villa Alegre, con fecha 01 Diciembre del año 2023 siendo las 10: 00 A.M horas se procedió a realizar una sesión c realizada en dependencias del Establecimiento Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández ubicado en el Sector de Estación Villa Alegre, con la asistencia de las siguientes personas:

#### Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Carolina Del Carmen Núñez Araya.
Sostenedor (a) o su Representante:	Francisco Bustamente Véliz
Representante de los Docentes:	Juan Fuentes
Presidente Centro General de Padres y Apoderados:	Carolay Bravo
Presidente(a) del Centro General de Alumnos/as:	Ausente
Representante Asistentes de la Educación.	Bernarda Sobarzo González

### **Información entregada:**

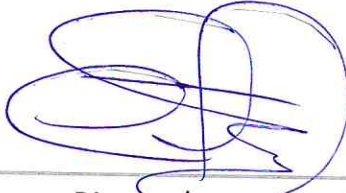
1. Lectura del Acta anterior
2. Tabla:
  - Intervención apoderados
  - Intervención profesionales PIE
  - PME
1. Representantes de los apoderados exponen sus inquietudes respecto a fusión de cursos y comentan que solicitarán una audiencia con Jefe Daem.
2. Posteriormente, profesionales de equipo PIE, exponen una evaluación final del trabajo realizado con los estudiantes TEA del Establecimiento, describiendo el trabajo realizado, sus progresos, expectativas y desafíos para el año 2024.
3. Finalmente, se da a conocer el proceso de verificación del PME 2023, en las que se observa que en todas las dimensiones (Gestión pedagógica, Liderazgo, convivencia, Recursos), las acciones logran un nivel de implementación de 75 a 100% lo que significa que las acciones se encuentran en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
4. También se dan a conocer cuáles fueron los medios de verificación y las adquisiciones en cuanto a recursos materiales obtenidas.

Se termina el Consejo Escolar a las 11,41 horas. del presente día.

**Firmas:**



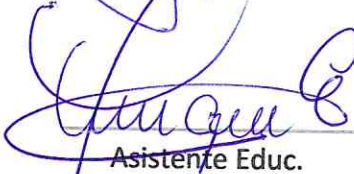
Repr. Sostenedor



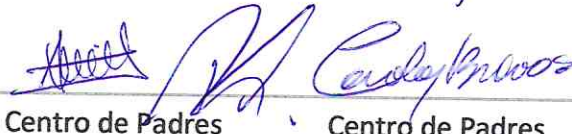
Director/a



Representante de los Docentes.



Asistente Educ.



Centro de Padres

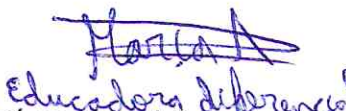


Centro de Padres

Centro Alumnos/as



Terapeuta Ocupacional



Educadora diferencial



Psicólogo

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)